RESOLUCION No. 774
(20 de noviembre de 2026)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. SAMC-012-2026

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE OTANCHE, BOYACÁ, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

C O N S I D E R A N D O

Que el once (11) noviembre de 2026 la Alcaldía municipal de Otanche publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices.

Que de acuerdo con los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se realizó la correspondiente convocatoria pública a través de la página WEB portal de la contratación, mediante el cual se informó a todos los interesados sobre la convocatoria pública, su objeto y condiciones generales de participación.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó el once (11) de noviembre de 2026, hasta el diecinueve (19) de noviembre de 2026 con el fin que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada Menor Cuantía No SAMC-012-2026 presentaron observaciones a los Documentos del Proceso las cuales fueron resultas y publicadas en la plataforma Secop II.

Que el presente proceso de acuerdo a su presupuesto oficial es susceptible de ser limitado a MIPYME, conforme se expresó en los estudios previo y el proyecto de pliego de condiciones, para lo cual vencido el termino, se recepcionaron solicitudes de limitación a MiPymes, por lo cual el proceso queda limitado a **MiPymes Municipales**.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la **APERTURA** del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No SAMC-012-2026, con las siguientes condiciones:

1. **Objeto: "AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDA LA LAJA, MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ 2026"**

2. **Modalidad de selección:** Selección Abreviada Menor Cuantía.

3. **Cronograma**

CRONOGRAMA		LUGAR
~~Aviso de convocatoria pública, documentos y estudios previos (incluida distribución de riesgos a cargo del oferente y la entidad), proyecto de pliego.~~	~~Fecha y Hora: El 11 de noviembre de 2026 a las 02:00 pm~~	~~https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en el correspondiente link del proceso~~
~~Manifestación de interés de la MIPYME.~~	~~Fecha: Desde el 11 de noviembre de 2026 a partir de la publicación del proyecto de pliegos hasta el 19 de noviembre de 2026 a las 02:00 pm~~	~~https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en el correspondiente link del proceso~~
~~Observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones.~~	~~Fecha: Desde el 11 de noviembre de 2026 a partir de la publicación del proyecto de pliegos hasta el 19 de noviembre de 2026 a las 02:00 pm~~	~~https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en el correspondiente link del proceso~~
~~Estudio y respuesta de las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.~~	~~El 19 de noviembre de 2026~~	~~https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en el correspondiente link del proceso~~
Resolución de apertura del proceso y publicación de Pliegos de Condiciones Definitivos.	Fecha: El 20 de noviembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en el correspondiente link del proceso
Manifestación de interés para participar en la Selección.	Fecha y Hora: Del 20 de noviembre de 2026 al 24 de noviembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en el correspondiente link del proceso
Audiencia de Sorteo de Oferentes y Publicación de lista de oferentes. En caso de que sea más de 10	Fecha y Hora: 25 de noviembre de 2026 a las 10.30 a.m.	Lugar: De manera virtual, para lo cual, previamente se publicará el link en caso de que sea necesario adelantar esta diligencia
Visita Técnica - Aclaración de Pliegos y Previsión de Riesgos.	Fecha y Hora: 25 de noviembre de 2026 a las 11:30 a.m.	Lugar de encuentro: Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo.	Del 20 de noviembre de 2026 hasta el 23 de noviembre de 2026 a las 6:00pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en el correspondiente link del proceso
Contestación de observaciones al pliego de condiciones.	El 25 de noviembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en el correspondiente link del proceso
Expedición de adendas.	El 25 de noviembre de 2026 hasta las 4:00 p.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en el correspondiente link del proceso

Cierre del plazo de la Selección Abreviada. Audiencia de Apertura de Sobre	Fecha y Hora: El 27 de noviembre de 2026 a las 8:30 a.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en el correspondiente link del proceso
evaluación de la oferta jurídica, financiera y técnica del proponente.	Fecha: El 30 de noviembre de 2026	Comité Evaluador.
Publicación del informe	Fecha: El 01 de Diciembre de 2026 a las 10:00am	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en el correspondiente link del proceso
Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes, y de evaluación y observaciones a informe y evaluación.	Fecha y Hora: Desde el 01 de Diciembre de 2026 hasta el 04 de Diciembre a las 10:00 am	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en el correspondiente link del proceso
Subsanación de requisitos habilitantes.	Desde el Desde el 01 de Diciembre de 2026 hasta el 04 de Diciembre a las 10:00 am	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en el correspondiente link del proceso
Respuesta a las observaciones del Informe y publicación del informe definitivo (si aplica).	Fecha y hora: 4 de Diciembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en el correspondiente link del proceso
Adjudicación del contrato	Fecha y Hora: El 7 de Diciembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en el correspondiente link del proceso
Firma y Legalización del Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación, para la suscripción del contrato y cinco (5) días hábiles para la legalización, luego de la suscripción del contrato.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en el correspondiente link del proceso

4. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos**: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II.

5. **Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal**: El valor del contrato corresponde a la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($263.240.052,00)** el cual se encuentra soportado en los certificados de disponibilidad presupuestal No. 2026102800003 del 28 de octubre de 2026.

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: El Comité Asesor y de Evaluación del presente proceso es el siguiente:

FINANCIERO: DRA. ASTRID KARINA HERNANDEZ PAEZ, Secretaria de Hacienda o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

JURÍDICO: DRA. YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO, Secretaria de Gobierno o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

TECNICO: ING. DUAR FABIAL FRAMCO CASTAÑEDA, Secretario de Planeación e infraestructura, o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

PARAGRAFO: El comité evaluador y asesor podrá contar con el apoyo y revisión según competencia e idoneidad del profesional contratado para el área presupuestal, contable y financiera, para lo cual, si fuere el caso, deberá requerir al profesional para tal fin.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Otanche (Boyacá) a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

WILIAR PEÑA SUATERNA
Alcalde Municipal
Otanche

REVISO ASPECTOS JURIDICO: FREDY RIAÑO SALINAS Abogado Asesor Contratación
PROYECTO ASPECTOS TECNICOS DUAR FABIAN FRNACO CASTAÑEDA– Sec. de Planeación e Infraestructura
Municipal